

Bogotá, 6 de febrero de 2026

Señores

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO SAN JOSE

“CoopSanJosé”

At: Dra. Liset Marlen Obando Arevalo

Srs. Asamblea General/Junta Directiva

Zipaquira, Cundinamarca

Referencia: Propuesta de servicios - Revisoría Fiscal

CARTA DE INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

Los fuertes y frecuentes movimientos por los cuales atraviesa la economía mundial impactan, a su vez, los diferentes sectores económicos nacionales. Las empresas y los diversos entes económicos no escapan a los ajustes que se hacen necesarios por cuenta de tales movimientos. Es necesario adaptarse para continuar en la marcha y lograr la prosperidad y el equilibrio económico y social en el mercado en el cual se interactúa. Se requiere desarrollar habilidades comerciales, administrativas, financieras y jurídicas aptas para cada organización. El futuro siempre será incierto, pero puede llegar a ser manejable mientras se prepare de forma adecuada el camino para afrontar lo predecible. Son tiempos que traen consigo retos, muchos de ellos por cuenta de políticas Estatales, por el mercado en sí mismo y en general por los cambios que impone la cultura social, bien sea de nuevas generaciones o por necesidades coyunturales propias de lo existente. Las nuevas herramientas presentes en todos los escenarios demandan recursos capaces de responder a las exigencias. Comprender la cambiante terminología económica, jurídica y administrativa no es tarea fácil, por tanto se requiere que cada organización cuente, entre otros, con empleados y asesores formados para dar cumplimiento a las exigencias propias de su operación bajo el entorno descrito. Gracias a equipos de trabajo capacitados, enfocados e integrados, ahora es posible dominar con éxito fenómenos como la inteligencia artificial, desaceleración, inflación, índice de precios, tasa de cambio, intereses financieros, estadísticas, metas sociales e intersectoriales, crecimiento de punto e impacto de mercado, por solo recordar algunas. El lenguaje contable, financiero y legal conlleva a la alianza entre líderes y de ellos el nacer de personas íntegras capaces de dar lo mejor de sí para sortear con éxito la llegada a los objetivos.

congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com

Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX 7 42 92 61

Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia

www.congroupsas.com

El panorama descrito permitió la llegada, desde hace veinte (20) años, de **CONGROUPE CONSULTORES SAS**, su mejor aliado. Cada uno de nuestros clientes ha sido testigo de la seriedad y el profesionalismo del equipo de trabajo, capaz no solo de brindar la asesoría oportuna y eficaz, sino además de controlar eficientemente las operaciones de cada unidad empresarial. La firma, dispuesta para acompañar la toma de decisiones importantes, será su mejor elección.

CONGROUPE CONSULTORES SAS se ha venido destacando como una entidad especializada, que, como pocas, ha venido contribuyendo al fortalecimiento del empresariado nacional e internacional, permitiendo respuestas a las exigencias del mercado y de las autoridades. Su participación en el diseño de modelos administrativos y financieros, tanto como la puesta en marcha de Auditorías y representación jurídica, ha permitido que reconocidas empresas de los sectores SOLIDARIO, REAL y de SERVICIOS cuenten con sus servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría, asesoría jurídica, contable o de capacitación, posicionándose como una firma líder gracias, entre otras, a sus años de certificación en calidad ISO 9001 emitido por la empresa BVQI.



Nuestra estructura administrativa con oficinas en las principales ciudades de Colombia está preparada para apoyar el trabajo de todos nuestros profesionales. Administramos y conocemos los principales programas “Software” del mercado. Contamos con una completísima división de Revisoría Fiscal, encabezada por su dirección, Revisores fiscales, Auditores y personal de campo, apoyados por el departamento jurídico, la división de Contabilidad e impuestos, la división de Ingenieros y el staff de asesores.

Destacamos nuestra estructura para el servicio:



NUESTRA REVISORÍA FISCAL - CONGROUP SAS

Seremos, no sólo el ente de control externo seleccionado por los Asociados, Socios de cada entidad, sino, más allá de cumplir con una disposición legal, seremos los profesionales capaces de vigilar, supervisar y controlar las actividades de la entidad con enfoque de asesoría permanente, de tal forma que se acompañe el cumplimiento de metas y disposiciones normativas externas e internas que puedan afectar a la entidad. El conocimiento detallado, preciso y oportuno de la normatividad aplicable al cliente y a la propia actividad de la Revisoría Fiscal son herramienta esencial para asegurar el éxito en la gestión administrativa, legal y financiera

COMPROMISO

Acompañamiento permanente y continuo a: Junta Directiva, Gerencia y comités vía telefónica o e-mail, tanto personal como corporativo



Proponemos la rotación de nuestros profesionales.

Trabajo desarrollado directamente por el profesional asignado.



Actualización permanente a través del boletín SOLINSTANTE. Charlas de conocimiento especializado.

Más allá de ser el ente de control externo, de controlar, vigilar y dar cuenta de las operaciones, la Revisoría Fiscal de **CONGROUP CONSULTORES SAS** se traduce, en una **ASESORÍA** eficaz, que al tiempo propone la mejora del control interno y por ese camino mejores resultados administrativos y financieros para cada entidad. Fondos de Empleados, Cooperativas, otras entidades sin ánimo de lucro, sociedades o sucursales de empresas extranjeras y otras tantas, han venido recibiendo con altísima aceptación nuestro servicio de calidad.

CONGROUP CONSULTORES SAS, se postula ante la Asamblea General de su entidad, como una empresa especializada en servicios de REVISORIA FISCAL, legalmente autorizada para ello por la Junta Central de Contadores, capaz, no solo de cumplir con las funciones legales y estatutarias, sino de atender, supeditada a una estricta planeación, las siguientes actividades, las cuales serán, resumidamente, parte de nuestro plan de trabajo:

- Revisión y evaluación del sistema de control interno
- Análisis y revisión técnica especializada del sistema de datos (Software)
- Arqueos de inversión y demás títulos valores
- Revisión de créditos, soportes y garantías de los mismos.
- Análisis de las cuentas por cobrar y por pagar
- Pruebas de la evidencia documental necesaria para soportar las operaciones registradas en las cuentas.
- Pruebas de cumplimiento a las normas prescritas por la DIAN, secretaría de hacienda municipal, Superintendencia y demás regulaciones establecidas para el sector.
- Examen de la estructura organizativa de la entidad, sus objetivos, políticas y cumplimiento de los mismos.
- Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y eficacia de los mismos.
- visión de los estados financieros y de la razonabilidad de la situación financiera.
- Pruebas a la documentación, los libros y registros contables.
- Pruebas a las operaciones registradas en la entidad bajo el criterio de Auditoría
- Informes periódicos al Consejo y demás estamentos, según corresponda.
- Revisión de los sistemas e informes de riesgos establecidos para la entidad
- Reuniones con directivos para presentación de informes y asesoría según cronograma de trabajo.

De acuerdo con lo exigido por la autoridad y conforme nuestra experiencia, métodos y procedimientos, se cobijarán los siguientes tipos de auditoria: **Financiera, Tributaria, Auditoría de gestión, Auditoria de riesgos, de Control Interno, de Cumplimiento, SG-SST y Auditoria de sistemas**. Lo actuado se dejará debidamente documentado para asegurar al Estado, a los entes administrativos y por supuesto a los asociados, el cumplimiento de nuestros deberes, bajo los más rigurosos procesos de calidad.

EXPERIENCIA CERTIFICADA

CONGROUP CONSULTORES SAS, es reconocida como firma líder en el mercado, gracias a su exigente calidad de servicio. Los años de fructífera labor ante importantes

congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com

Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX 7 42 92 61

Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia

www.congroupsas.com

entidades sin ánimo de lucro, fondos de empleados, Cooperativas lo mismo que ante destacadas empresas del sector real y de servicios, son una muestra clara del compromiso, seriedad y cumplimiento de la compañía.

A continuación, relacionamos una muestra empresarial de los principales clientes en todo el territorio colombiano:

- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE ECOPETROL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE ICONTEC
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS SUPERINTENDENC. DE SOCIEDADES
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS SUPERINTENDENC. SERV. PÚBLICOS
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERINTENDENCIA DE SALUD
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL IDU
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA (Buenaventura)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE CEMEX
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE QUALA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE SAYCO
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL COLOMBO AMERICANO
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE PUBLICIDAD LEO BURNET
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AUTOMOTOR (Cali)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE COASMEDAS
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE CHEVROLET CAMINOS (Pereira)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS GOBERNACIÓN DEL VALLE FONDESARROLLO (Cali)
- ✓ FONDO DE EMPLD. DEL SECTOR ENERGÉTICO DE COLOMBIA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS UNIV. CATOLICA DEL NORTE (Medellín)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES FUNZA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE GRANITOS Y MARMOLES
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION ALBERTO MERANI
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE FLEXPORT COLOMBIA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE FABER CASTELL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA BORATORIOS GALÉNICA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE HUEVOS SANTA REYES
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE ALBATEQ
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE CÁMARA DE COMERCIO (Pereira)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERS. DE ORIENTE (Rionegro)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE INDEPENDENCE WELL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE DIDACOL
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS AYURA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS METCOL (Cali)
- ✓ FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRES ELEFANTES

congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com

Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX 7 42 92 61

Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia

www.congroupsas.com

- ✓ COOPERATIVA TEXAS
- ✓ COOPERATIVA PRECOES (Medellín)
- ✓ COOPERATIVA TRABAJADORES GENERAL MOTORS COLMOTORES
- ✓ COOPERATIVA DE SCOTIBANK Y CITIBANK
- ✓ COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA
- ✓ EDIFICIO CAOBOS 147
- ✓ ESTUCHES Y EMPAQUES LTDA
- ✓ LABORATORIOS UNIPHARM S.A.
- ✓ PROYECTOS INNOVADORES FECESAS
- ✓ ADVANCE BUSSINES SAS
- ✓ ASOCIACIÓN GREMIAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
- ✓ HERITAGE GROUP SAS (Cali)
- ✓ JAEN SAS
- ✓ QUALCANN SAS
- ✓ INVERSIONES GARCIA VESGA SAS
- ✓ ADVANCE BUSSINES SAS
- ✓ TORRES MADERO SAS
- ✓ COMERCIALIZADORA AZHARES LTDA
- ✓ RST ASOCIADOS PROJECT SAS
- ✓ FABER CASTEL COLOMBIA LTDA



HONORARIOS PROPUESTOS

Considerando su presupuesto y los gastos normales que suponen el contar con personal calificado, designaremos un Revisor Fiscal principal, su correspondiente suplente y el personal de campo, quienes estarán acompañados del equipo multidisciplinario que más abajo se detalla. Conforme con ello, los honorarios serán de:

HORA/MES	VALOR HORARIO/MES
	dos millones ciento veinte mil pesos m/cte más IVA (\$ 2.120.000,00)

Nuestra facturación se presentará mensualmente para pago contra el debido documento. Contemplamos cuantas horas de trabajo sean necesarias dados nuestros estándares de calidad. Los gastos de viaje, fuera de la sede principal del cliente serán facturados por separado, siempre que sea necesario realizar pruebas de auditoría que no puedan ser desarrolladas en su sede principal o virtualmente

congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com

Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX 7 42 92 61

Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia

www.congroupsas.com

VALORES AGREGADOS

Encontrarán en nuestro equipo de trabajo, un grupo interdisciplinario compuesto por el departamento jurídico de la firma, el departamento de la TIC, nuestros asesores externos, el personal de riesgos, el departamento de contabilidad e impuestos, el personal de apoyo y la división de Revisoría fiscal, todo en aras de poder llevar lo más acertado de nuestros conocimientos en los campos en los cuales interactúa la entidad, por lo tanto contarán, por lo menos con un Abogado, un ingeniero de sistemas y el asesor tributario, aunados al equipo descrito.

El servicio de consultoría jurídica no tendrá costo. Contamos con importantes alianzas por lo cual los seminarios de capacitación, debidamente autorizados, tendrán costos preferenciales, pudiendo ser individuales o grupales, presenciales o virtuales. Nuestras charlas de conocimiento serán gratuitas. Teniendo en cuenta que, a pesar de ser especializados en economía solidaria, actuamos en todos los sectores de la economía, siendo una empresa que entiende de negocios, podemos asesorarlos, jurídica, administrativa, financiera y tributariamente cuando conformen o administren diferentes tipos de sociedades tales como: sociedades anónimas simplificadas (SAS) o limitadas a cargo del fondo de empleados o de los asociados.

Nuestros servicios y actividades pueden ser consultadas en la página web www.congroupsas.com donde además podrán encontrar información de actualidad contable, tributaria, financiera y especializada para cada Sector



congroup@congroupsas.com / congroupsas@gmail.com / congroup@gmail.com

Principal Bogotá. Cra. 15 N° 88 - 21 Oficina 702 PBX 7 42 92 61

Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla, Cartagena – Colombia

www.congroupsas.com

Empresa que conoce de negocios porque, aún cuando somos especializados en Economía Solidaria, actuamos en todos los sectores y podemos orientar el negocio del fondo de empleados o las actividades comerciales que dependan de la entidad.

Nuestra garantía de independencia es no hacer parte de ningún ente que vincule a la entidad de tal forma que no se vicie nuestra opinión y que nuestro ejercicio profesional y nuestra credibilidad no se encuentren afectados por conflicto de intereses. Constituiremos póliza de cumplimiento de así llegare a requerirse.

Obtenga excelentes descuentos en nuestros servicios de asesoría jurídica, recuperación de cartera y otros productos de la firma a partir del momento de la contratación

Con nuestro respetuoso saludo,

JUAN HARVEY MORA R.

Gerente Comercial

CONGROUP CONSULTORES SAS

PBX: 7429261 315 8668895

INTERNACIONAL DE CONSULTORES Y REVISORES FISCALES



INCONFIS SAS

Nit 900369571-3

**PROPUESTA DE SERVICIOS
REVISORÍA FISCAL
2026**

PRESENTADO A:

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO SAN JOSE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
DRA. LISET MARLEN OBANDO AREVALO
GERENTE**

**EXPERTOS EN EL SECTOR SOLIDARIO
Y MANEJO DE RIESGOS**



INCONFIS SAS

INTERNACIONAL DE CONSULTORES
Y REVISORES FISCALES

Contenido

QUIENES SOMOS	2
METODOLOGIA DE NUESTRA REVISORIA	3
VALORES AGREGADOS.....	4
ALCANCE DE NUESTRA REVISORIA	5
VALIDACIÓN DE REFERENCIAS.....	11
NUESTROS SERVICIOS	13
AVAL AL SISTEMA DE CALIDAD	14
DISTRIBUCION DE TIEMPOS.....	15
PROPUESTA DE SERVICIOS.....	16



INCONFIS SAS

INTERNACIONAL DE CONSULTORES
Y REVISORES FISCALES



administrativo@inconfis-sas.com
revisoriasfiscal@inconfis-sas.com



319 4011072
6017004081
6076318948



inconfis@hotmail.com



inconfis-sas



Cra. 99A No. 71B 31 Of 501
Bogotá



www.inconfis-sas.com

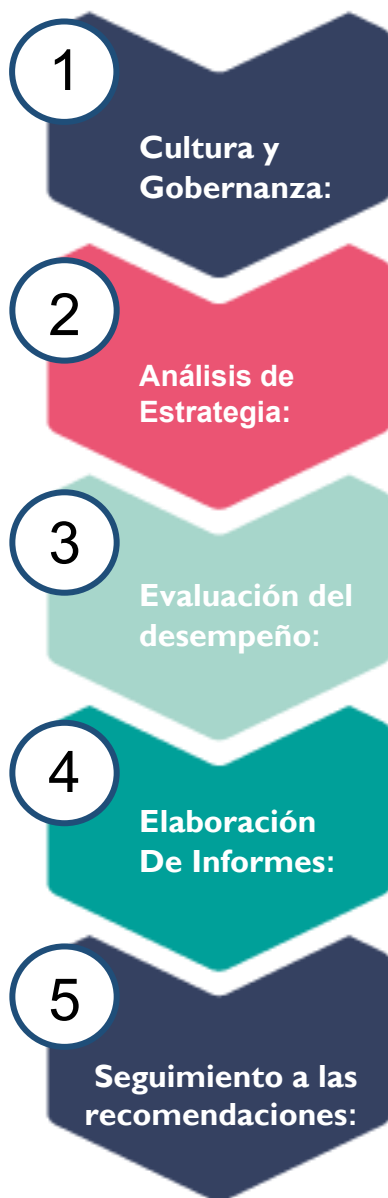
QUIENES SOMOS

INCONFIS, es una firma jurídica especializada en revisoría fiscal, sistemas de riesgos y control interno de entidades solidarias.

Con experiencia de 26 años en el sector solidario (16 como firma y 10 en cabeza de su fundadora) somos una empresa sólida, registrada ante la Junta Central de Contadores y demás órganos de vigilancia y control, con reconocimiento en el Sector Solidario en manejo de revisoría fiscal, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Sistema de Riesgo (SARLAFT, SARC, SARL, SARO, SARM), nuestro equipo maneja el sector solidario, cuenta con el criterio y la idoneidad necesarios para garantizar un excelente trabajo, enfocado a la asesoría, análisis y mejoras en los procesos administrativos y financieros que requieren nuestros clientes en cualquier área de la ciencia contable, tributaria, de riesgos, control interno y legal, todo con adecuado apoyo tecnológico.



METODOLOGIA DE NUESTRA REVISORIA



Conocer la entidad, detectando los posibles niveles del riesgo, validando que Directivos ejercen supervisión y conocen los controles a los procesos, para orientar el trabajo hacia aquellas áreas de la institución donde exista mayor probabilidad de materializarse.

Análisis de entorno, evaluación de estrategias existentes, validación del riesgo admitido, solicitud de información, identificación puntos críticos, verificación de prioridades de los diferentes procesos, junto con sus controles de acuerdo con sensibilidad y significado encontrado.

Cada prueba determina la efectividad y eficiencia del control interno, medición de los riesgos, señales de alerta y cumplimiento de los objetivos planeados.

Se entregan **informes mensuales** de acuerdo con las diferentes pruebas realizadas en cada auditoria, los cuales está el soporte o evidencia de los hallazgos, medición del riesgo y recomendaciones de mejora a los sistemas de control interno de la entidad.

Manejamos un sistema de control interno por cada cliente de los aspectos pendientes, recomendaciones de mejora, vencimientos y recordatorios que permite una constante comunicación entre nuestro equipo interdisciplinario y el cliente.



INCONFIS SAS

INTERNACIONAL DE CONSULTORES
Y REVISORES FISCALES

VALORES AGREGADOS





ALCANCE DE NUESTRA REVISORIA

FASE 1 CONFIABILIDAD FINANCIERA

01

Análisis detallado de las cuentas del balance a nivel de terceros y razonabilidad de las cifras en los estados financieros.

02

Pruebas de auditoría que permita medir la efectividad y cumplimiento en los procesos, otorgación de los créditos, cumplimiento, gestión de cobro y deterioro de cartera en mora

03

Verificación de la aplicación de las normas NIIF de contabilidad, adoptando la legislación solidaria de acuerdo con la normatividad actual.

04

Verificación y/o Realización de arqueos monetarios y físicos sorpresa, a las cajas y encargados, verificación de las certificaciones y conciliaciones bancarias

05

Pruebas de análisis sobre procedimientos en el otorgamiento de créditos, respaldos de estos (capacidad de pago y endeudamiento) y gestión de cobranza, junto con el resultado de las operaciones en dicho periodo.

06

Pruebas aleatorias sobre la gestión documental que permita conocer el respaldo de las transacciones contables.

07

Prevención y verificación del cumplimiento y la presentación de los diferentes medios magnéticos, impuestos, requerimientos, tasas, contribuciones, circulares y reportes a las Entidades de Vigilancia y Control



FASE 2 VALIDACIÓN OPERATIVA

1. Verificación del cumplimiento y buen manejo de los procedimientos, manuales, reglamentos, estatutos y ordenanzas de la asamblea.
2. Validación, revisión y verificación a controles de la estructura operativa
3. Validar el puntual y adecuado cumplimiento de todos los aspectos legales, tributarios y administrativos.
4. Validación a resguardo de copias por seguridad de los procesos contables, accesos lógicos y permisos adecuados del software en general.
5. Validar que se conozcan los controles a los procedimientos establecidos para el adecuado resguardo del patrimonio de los asociados y terceros.
6. Evaluar constantemente al software contable en cumplimiento de la normatividad vigente.
7. Verificación el cumplimiento del sistema General de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

**FASE 3 VERIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO****01**

Determinar si la operación tiene identificados los controles tendientes a inspeccionar las diferentes actividades de las áreas de tesorería, sistemas, contabilidad, cartera y otras con que cuente la entidad.

02

Seguimiento de las medidas tomadas por la administración en las recomendaciones dadas por el oficial de cumplimiento, comité Siar, el revisor fiscal o cualquier órgano de control o directivo.

03

Verificar los procedimientos establecidos en SARLAFT, SIAR, SARC, SARL, SARO para la identificación y conocimiento de los clientes y la aplicación de los controles existentes para el manejo del riesgo

04

Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea general, órgano de administración, órgano de control y al gerente, según los casos, sobre las falencias o irregularidades, que puedan ocurrir por la aplicación indebida o errónea de los lineamientos legales, estatutarios o reglamentarios, de riesgos y en el desarrollo de las operaciones.

05

Verificación de los procesos, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y cualquier otra situación que genere un cambio normativo y de procesos.

06

Validar metodología y procedimientos que ayuden a identificar, medir, controlar y monitorear los posibles riesgos que se puedan presentar en la entidad por cada prueba realizada.

07

Validación y seguimiento al control de riesgos por parte del gestor de riesgos y/o oficial de cumplimiento y comité Siar.



FASE 4 CUMPLIMIENTO LEGAL

1. Validación de la elaboración de actas y seguimiento de los órganos de administración, control y de apoyo en cumplimiento de sus funciones.
2. Revisión, inspección y protección de Inventario de reglamentos, libros oficiales, actas y demás documentos que sean fuente de consulta y respaldo de la entidad.
3. Verificación del cumplimiento al Sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y correcta contratación laboral.
4. Revisión Manuales de los diferentes sistemas que la entidad debe cumplir con obligatoriedad, Manual de SGSST, RNBD, Sistemas de Riesgo riesgos (SARLAFT, SARL, SARC, SARO) y reglamentos internos.
5. Validar el cumplimiento a las convocatorias de asamblea y legalidad de acto ante las entidades de vigilancia y control.
6. Análisis, verificación aleatoria del resguardo del pagaré y otras garantías que se encuentran como protección del capital institucional.
7. Validación y verificación de las conciliaciones bancarias y custodia de los títulos valores



FASE 5 CUMPLIMIENTO OBJETO MISIONAL

01

Verificación de encuestas, cuantificación, evaluación del servicio y actividades realizadas para los asociados.

02

Validar el cumplimiento de la evaluación a los estados financieros y presupuestos por los entes de administración y correcto desarrollo del objeto social

03

Verificación del procedimiento y soportes con que cuenta la entidad para medir la satisfacción del asociado.

04

Verificación al cumplimiento del respeto y debido proceso en cualquier trámite, en tiempos y medios de comunicación con los asociados

05

Pruebas de análisis sobre procedimientos en el otorgamiento de créditos, respaldos de estos (capacidad de pago y endeudamiento) y gestión de cobranza, además de las respuestas dadas a los asociados del resultado de dichas operaciones en el periodo.



Etapa 6 CONFIABILIDAD SISTEMICA

1. Validación de las políticas de integralidad de la información en la organización. Tercerización o no.
2. Revisión, inspección a resguardo adecuado de los backs up, junto con políticas de administración de la información en la entidad.
3. Verificación de segregación de perfiles con niveles de acceso y proceso de consolidación de la información, conservando su integridad y confidencialidad.
4. Verificación de protocolos de mitigación de riesgo de pérdida de información, sean por incursiones externas o filtraciones internas.
5. Validación programas de actualización o capacitación según perfiles.
6. Validación del sistema contable en cumplimiento de la normativa de la Circular Basica Cantable expedida por el ente de control, en lo relativo a cálculo de intereses, calificación, recalificación y deterioro de cartera, líneas descuadradas y manejo de las provisiones, entre otros.
7. Validación de licencias de los diferentes aplicativos utilizados en la entidad.



INCONFIS SAS

INTERNACIONAL DE CONSULTORES
Y REVISORES FISCALES

VALIDACIÓN DE REFERENCIAS

REFERENCIAS DE COOPERATIVAS	TELEFONO
ASFA Asistencia en Salud Familiar IPS	3185349245
Liga de Futbol de Bogotá - LIFUTBOL	6014321290 - 3203288780
Mutual de Intermediarios de Mapfre Seguros "INTERMAP"	601 7435265 - 3144434783
Fundación EFAP	3134331153-3103459399
Fundación Impacto solidario "Funimsol"	3114551263
Cooperativa de Empleados del Instituto Colombiano Del Petróleo "COICP"	3209039363-3143951791
Cooperativa de Suboficiales Navales "COOSONAV"	3005646798
Cooperativa Multiactiva Unión De Comerciantes Plaza del 7 de agosto "COOMUCOOP"	3007088313-3053691523
Cooperativa de Suboficiales "COOLEGUIZAMO"	601340 5420-3102116594
Cooperativa Multiactiva Familiar de la Superintendencia Financiera de Colombia "COOPSUPERFINANCIERA"	6012804164 -3164710988
Cooperativa Multiactiva Comunitaria "MULTIPLUS"	6013496752 Cel. 3167366027
Cooperativa Multiactiva de la Educación Nacional "COOPEMEN"	6013155786 y 3144748351
Cooperativa Multiactiva de Empleados y Personas Adscritas a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca "UNICOOMAYORCUN"	3192352361-3212160902
Cooperativa del Sector Gráfico "COOPGRAPHICS"	6012086030 ext. 145 3115119751-3115119751
Cooperativa de Trabajadores de Laboratorios de Cosméticos Vogue S.A. "COOPEVOGUE"	6017760543 3203042639-3138257030
Germirando Sociedad Cooperativa "GERMINANDO"	Cel. 3133869529
Cooperativa De Trabajadores Clínica Nueva "COOPNUEVA"	3118474026-3125297276
Cooperativa de Transporte de Colombia "COOPTLETAXI"	6016600608-601250 3670
Cooperativa Multiactiva Crucial LTDA	660 1802-2311494
Cooperativa QBE Seguros	Tel. 6015415758
Cooperativa Multiactiva de Empleados y Pensionados del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. "CODECAN"	6013340520 – 3112652144
Cooperativa Externadista de Colombia "COOPEXCOL"	3192336233
Cooperativa Multiactiva de Mercadeo y Crédito De Asociados "COOMERCA"	3103298378-3133689550
Cooperativa de Empleados del Icfes y Trabajadores al Servicio de la Educación Superior En Colombia "CEAF"	6013376235
F.E. de Schlumberger Surencó "FEDESCO"	6016687632-3165278270
F.E. Rectores de Colegios del Distrito Capital - "FERCOD"	601549 0298 -317 5164668
Fondo de Empleados del Grupo CARVAL "FECARVAL"	6013647500 ext. 395 Cel. 3115325361-3138517730
F.E. del Grupo Empresarial DHL "FEGEDA"	3163596735



INCONFIS SAS

INTERNACIONAL DE CONSULTORES Y REVISORES FISCALES

REFERENCIAS EN FONDOS DE EMPLEADOS	TELEFONO
Fondo de Empleados de Becton Dickinson de Colombia "FONBDCOL"	3204882337
Fondo de Empleados de COVINOC	601342 0011 Ext. 2104 3208572793
Fondo de Empleados de Roldan Logística "FEROLDAN"	3112048687-3108162156
Fondo de Empleados de Credibanco "FEMPAS"	6013766440 -6013766465
Fondo de Empleados de Brigard & Urrutia S.A.	6013462011 Cel. 3185422379
Fondo de Empleados de la Administradora Colombiana De Pensiones – COLPENSIONES " FONDECOLP"	3144382988
Fondo de Empleados Gaviria "FUNGAVI"	6016052700 Ext. 2146 3187170880
Fondo Empleados FETECH	3204882337
Fondo de Empleados de Seguros HDI "FONEM"	6013468888 ext. 55200 Cel 3153348278
Fondo de Empleados FEMSA	6012855600 ext. 1052 Cel. 3214047629
Fondo de Empleados De Linde Colombia S.A. "FONGASES"	Tel.6014254550 Cel.3142949109
Fondo de Empleados de Cavipetrol "FEMCA"	6013322830 Ext. 1456 cel.3505791854
Fondo De Empleados Codere Colombia "FONCODE"	6013264242 Ext.84038/37 3123280994
Fondo de Empleados de la U. DEL Area Andina "FEUA"	6013127982-3208242584
Fondo De Empleados Sub Red Sur "FONDESSUR"	Tel. 6014889686 - 3182158289
Fondo De Empleados De Empacor Planta Papel "FEMPAPEL"	Cel 3123530459 - 3144043804
Fondo de Empleados Fonade (Fondefon)	3103071759-3168743747
Fondo de Empleados de Informese S.A.S. "FONINFO"	6016358585 ext. 277
Fondo De Empleados De La Secretaria Distrital De Integración Social "FESDIS"	6013279797 ext. 1111 3192265441
Fondo de Empleados y Colaboradores Municipales "FONDECOMUN"	6018264343 3002441390
Fondo De Empleados de Congelados Agrícolas S.A "CONGELFONDOS"	6017247700 Ext. 9561 3013348648
Fondo De Empleados Fondistricoches	Tel. 6014233535 Cel. 3173698940-3176355256
Fondo de Empleados Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá "Fecruz"	3165292519
Fondo de Empleados de la Empresa Bpo de Voz y Publicidad "FEDOC"	3153770190
Fondo de Empleados del Grupo Urbaser Colombia S.A	3144117982-3202455650
Fondo de Empleados de Winner Group S.A "Fonwinner"	3127346214
Fondo de Empleados Icoltrans S.A.S "Ruta Ahorro"	3160177628



INCONFIS SAS

INTERNACIONAL DE CONSULTORES
Y REVISORES FISCALES

NUESTROS SERVICIOS

REVISORIA FISCAL
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RIESGOS
CAPACITACIONES
ASESORIAS NIIF
AUDITORIA EXTERNA
ADMINISTRACIÓN DELEGADA
AUDITORIA SOCIAL
SERVICIOS CONTABLES





AVAL AL SISTEMA DE CALIDAD JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Para nosotros es grato que la Junta Central de Contadores, luego de auditar a la firma en el aseguramiento de la información para empresas que prestan el servicio de auditoría, NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD (NICC1), dio conformidad al cumplimiento pleno de sus 6 elementos.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		Código: IV-SS-FT-045
FORMATO ACTA DE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN		Versión: 4
		Vigencia: 20/02/2019
		Página 3 de 4
6. Soportes de Recurso humano (Experiencia, conocimiento y capacitación)	X	Observado (Cecilia Pérez Álvarez y Martha Lucia Rodríguez)
7. Soportes de ejecución de encargos (Dictamen, planeación, evaluaciones de control interno y papales de trabajo)	X	Observado (FONGASSES y COOPERATIVA DEL SECTOR GRAFICO)
8. Libros de accionistas y actas	X	Observado
9. Listado de encargos	X	1 Aportado

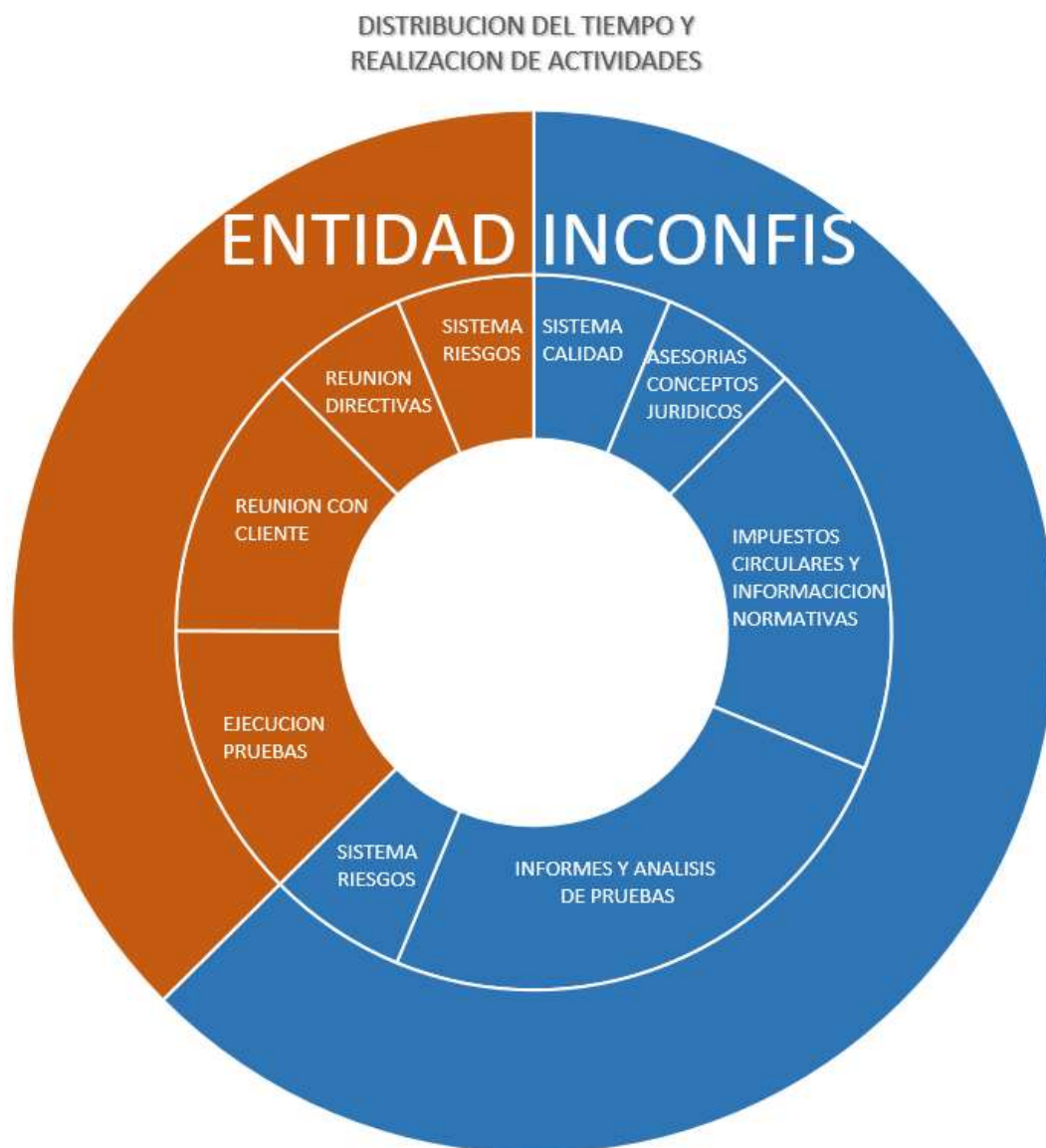
En desarrollo de la diligencia de inspección, la comisión le presento a la señora CECILIA PEREZ ALVAREZ el resultado de la toma de información, con las siguientes situaciones:

No.	DOCUMENTO	OBSERVACION
1	Política de calidad. DUR 2420 de diciembre 2015 (anexo 4)	La firma INTERNACIONAL DE CONSULTORES Y REVISORES FISCALES S.A.S., documentó e implemento la política de calidad desarrollando los 6 elementos relacionados con la NICC1 de acuerdo al Libro 1. Parte 2. NORMA DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN. TITULO 1. DISPOSICIONES GENERALES Artículo 1.2.1.7., contenidos en la norma de calidad NICC1, relacionados a continuación: • Responsabilidad de liderazgo en la calidad Ap. 18-19 • Requerimiento de ética aplicables Ap. 20-25 • Aceptación y continuidad de los encargos Ap. 26-28 • Recurso Humano Ap. 29-31 • Realización de los encargos Ap. 32-47 • Seguimiento al Sistema de Control de Calidad: Ap. 48-56.



DISTRIBUCION DE TIEMPOS

La distribución se basa en el tamaño de la entidad, tiempo aproximado requerido para realizar a cabalidad el trabajo, estructura de la entidad solidaria y exigencia legal, en una proporción aproximada de 60% en instalaciones de INCONFIS y 40% en instalaciones de la entidad (Presencial o virtual).





INCONFIS SAS

INTERNACIONAL DE CONSULTORES
Y REVISORES FISCALES

PROPUESTA DE SERVICIOS

La propuesta planteada es una aproximación basada en los criterios del entorno solidario y acorde a los criterios de la distribución de tiempos dando como resultado, honorarios y horas aproximadas, teniendo en cuenta lo siguiente:



- 1 Nivel de Supervisión -Supersolidaria
- 2 Tipo de SARLAFT y riesgos de acuerdo con el tamaño
- 3 Valor de activos
- 4 Valor de los Ingresos
- 5 Número de asociados

**HORAS /
MES**

90

**VLR HONORARIOS /
MES**

\$1.700.000 + IVA



Propuesta de servicio
**REVISORÍA FISCAL INTEGRAL
ESPECIALIZADA
COOPSANJOSE**

TRAYECTORÍA

AUDITORES
COMPETENTES

ACREDITACIÓN
CON
RECONOMIENTO

COMPROMISO

Febrero 2026

Señores:
COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SAN JOSÉ
Atn. ASAMBLEA GENERAL

Ref. Propuesta De Revisoría Fiscal 2026

Estimados señores:

Agradecemos la invitación para presentar nuevamente nuestra propuesta para la prestación del servicio de Revisoría Fiscal, desarrollada bajo los estándares de calidad certificados en la norma ISO 9001:2015.

Para Revisar Auditores resulta especialmente valioso que el Fondo de Empleados nos considere dentro de este proceso. La propuesta que ponemos a su consideración está orientada a aportar rigor técnico, independencia profesional y acompañamiento permanente, con énfasis en la razonabilidad de la información financiera, el cumplimiento normativo, el fortalecimiento del gobierno corporativo y de la gestión de riesgos relevantes.

Ponemos a disposición de **COOP SAN JOSÉ** nuestra experiencia de más de 24 años en el sector solidario, así como un equipo con conocimiento especializado en entidades vigiladas, enfocado no solo en el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias, sino también en generar información útil para la toma de decisiones y el fortalecimiento organizacional.

Quedamos atentos para ampliar cualquier aspecto de la propuesta o atender las inquietudes que consideren pertinentes.

Cordialmente

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ
Gerente General

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602

Contenido

1. QUIENES SOMOS	4
2. POLÍTICA DE CALIDAD	4
3. NUESTRA MISIÓN	4
4. CARACTERÍSTICAS DE LA REVISORÍA FISCAL	4
5. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA DE VALOR	5
6. OBJETIVOS DE LA REVISORÍA FISCAL	5
7. METODOLOGÍA DE TRABAJO	6
8. PLAN DE TRABAJO	7
8.1. Auditoría de cumplimiento	8
8.2. Auditoría financiera	8
8.3. Auditoría de control interno	9
8.4. Auditoría de gestión	9
8.5. Auditoría de sistemas	10
8.6. Auditoría tributaria	10
8.7. Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	11
8.8. Seguimiento a la Aplicación de las -NIIF	11
9. EQUIPO DE TRABAJO	11
10. INFORMES	12
11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA REVISORÍA	13
13. FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA	13
13.1. Inversión – Propuesta económica	13
13.2. Garantías	14
13.3. Beneficios adicionales – Valores agregados	15
14. MÁS DE 100 CLIENTES RESPALDAN NUESTRO SERVICIO	17
15. ¿POR QUÉ ELEGIR A REVISAR AUDITORES?	18
16. ANEXO 1 - CERTIFICACIONES GENERALES	19
18. ANEXO 2 - CERTIFICADOS DE INTERÉS REVISAR AUDITORES	23
17. ANEXO 3 - CRONOGRAMA ACTIVIDADES REVISORÍA FISCAL	28

1. QUIENES SOMOS

Revisar Auditores Ltda. es una organización empresarial constituida por un grupo de profesionales interdisciplinarios, legalmente constituida y reconocida por el Gobierno Nacional, registrada en Cámara de Comercio, autorizada por la Junta Central de Contadores, adscrita al Instituto Nacional de Contadores Públicos y calificada por SGS con a la norma NTC- ISO 9001:2015.



2. POLÍTICA DE CALIDAD

Revisar Auditores Ltda se compromete a garantizar en sus clientes la protección de su patrimonio, la transparencia de su gestión y minimizar los riesgos financieros, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos, a través del cumplimiento de las leyes vigentes, la capacitación permanente, la eficaz prestación del servicio de revisoría fiscal integral, asegurando el manejo confiable de la información, la competencia e idoneidad de su talento humano, soportados en la mejora continua del SGC, conforme a la norma NTC- ISO 9001:2015.

3. NUESTRA MISIÓN

Revisar Auditores Ltda, fundamentado en sus principios, a través de un excelente recurso humano y tecnológico, está comprometido a garantizar en sus clientes la protección de su patrimonio, el cumplimiento de las normas, asegurar la transparencia de su gestión y minimizar los riesgos financieros y administrativos, a través de la prestación del servicio de revisoría fiscal y demás relacionados con las ciencias contables y afines, contribuyendo en la consolidación del sector empresarial en el país.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA REVISORÍA FISCAL

Conforme a los protocolos establecidos en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, el servicio de Revisoría Fiscal que ofrecemos se desarrolla bajo las siguientes características:

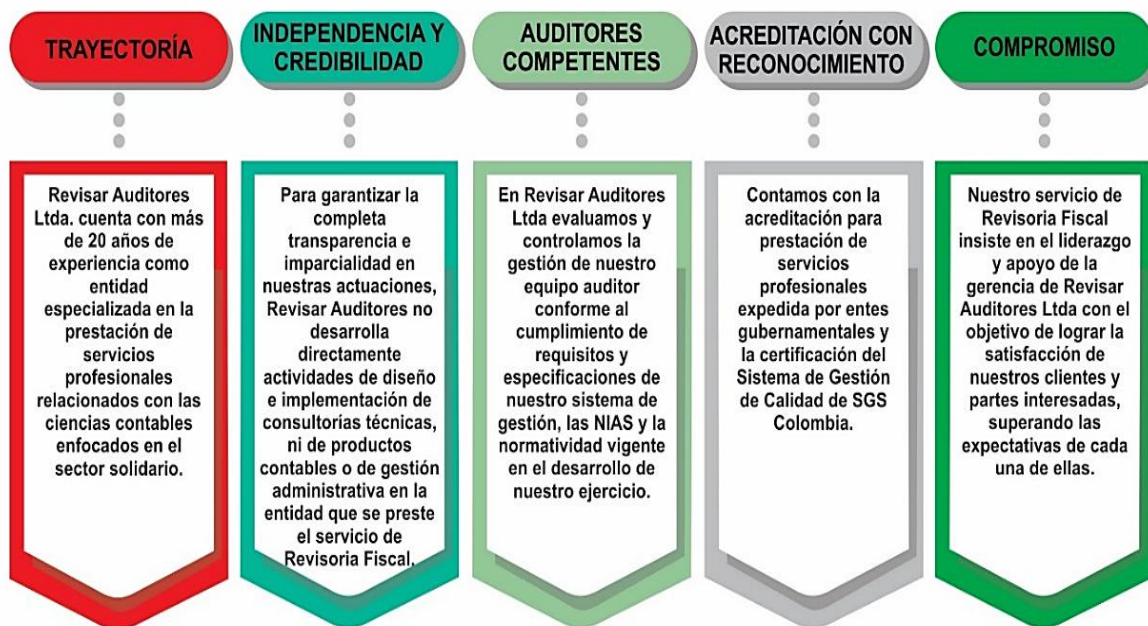
Permanencia: Nuestras labores cubren de manera integral todas las operaciones y áreas de la organización con una acción permanente en las instalaciones del cliente.

Cobertura total: Nuestro servicio se caracteriza por una cobertura integral de las operaciones y áreas de la organización mediante una presencia permanente en las instalaciones del cliente. Este enfoque, basado en la aplicación de pruebas selectivas, asegura un control continuo y efectivo sobre las actividades de la entidad, optimizando la labor de la revisoría fiscal.

Independencia de acción y criterios: En cumplimiento de nuestra misión institucional y el código de ética, los Revisores Fiscales delegados ejercen sus funciones con independencia plena, en estricto apego a la ley y las políticas internas de la organización. Sus decisiones y criterios se fundamentan en las normas legales vigentes, las directrices establecidas en el Manual de Revisoría Fiscal, su conciencia social y su capacidad profesional. La labor del Revisor Fiscal se desarrolla sin conflictos de interés ni subordinación hacia los administradores, quienes constituyen los sujetos pasivos de su control.

Función preventiva: El ejercicio de nuestras funciones tiene un enfoque preventivo, reforzado por nuestra presencia continua en las instalaciones del cliente. Este enfoque permite identificar, comunicar y recomendar con prontitud las acciones correctivas necesarias para subsanar irregularidades detectadas. Así, evitamos que se incurra en actos contrarios a la legalidad o que persistan conductas ajenas a las disposiciones de los órganos superiores, conforme lo establece el artículo 207 del Código de Comercio.

5. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA DE VALOR



6. OBJETIVOS DE LA REVISORÍA FISCAL

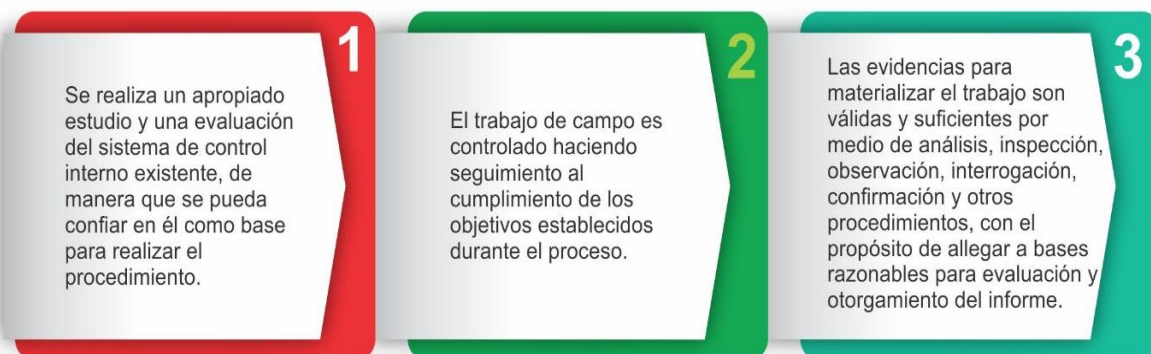
En el marco de la normatividad vigente, los objetivos de nuestro servicio de revisoría fiscal son los siguientes:

- ✓ Supervisar que los actos administrativos y procesos organizacionales cumplan con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, alineándose con el objeto social de la organización.

- ✓ Revisar la documentación y registros contables, verificando su precisión y cumplimiento con los requisitos legales, así como la adecuada conservación de los soportes de información financiera.
- ✓ Acompañar a los órganos de administración y realizar visitas periódicas para monitorear y evaluar la gestión organizacional.
- ✓ Evaluar la implementación y aplicación de las NIIF, observando los cambios normativos y su impacto en los procesos contables.
- ✓ Aplicar un enfoque de auditoría integral, que incluya aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión, tributarios y de control interno.
- ✓ Elaborar informes confiables sobre los estados financieros y colaborar con entidades gubernamentales en los procesos de inspección y supervisión.
- ✓ Observar los principios de contabilidad generalmente aceptados y los lineamientos del código de ética profesional, actuando con independencia y objetividad.
- ✓ Identificar y gestionar riesgos de manera proactiva, fortaleciendo la estabilidad financiera y operativa de la organización.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Revisar Auditores Ltda, ha diseñado una metodología propia para la ejecución del trabajo de Revisoría Fiscal, entregando óptimos resultados a nuestros clientes, quienes han reconocido el sello de calidad en nuestros servicios. El cual presentamos a continuación:



ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.



8. PLAN DE TRABAJO

El servicio de Revisoría Fiscal se desarrolla conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y los procedimientos establecidos en Colombia. Este enfoque considera aspectos como las cualidades de los revisores fiscales delegados, la calidad en la ejecución de las labores y la precisión de los informes generados.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, nuestras actividades incorporan los siguientes factores clave:

- Evaluar la conformidad con las normativas internacionales y locales aplicables.
- Propiciar la claridad y transparencia en los informes, favoreciendo una rendición de cuentas conforme a estándares reconocidos.
- Aplicar un enfoque basado en riesgos que permita identificar y abordar contingencias potenciales.
- Incorporar herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia de los procesos.
- Mantener estándares éticos altos durante las labores.

- Fomentar la actualización constante en tendencias y desarrollos normativos.
- Ajustar procedimientos frente a modificaciones en las regulaciones.
- Mantener relaciones con entidades de inspección para alinear prácticas con estándares del sector.
- Promover una comunicación clara y precisa con las partes interesadas

8.1. Auditoría de cumplimiento

- ✓ Revisar los sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARLAFT, SARO y SARM) y preparar los informes respectivos.
- ✓ Realizar pruebas selectivas para verificar que los actos de la administración estén alineados con el objeto social y las normativas aplicables.
- ✓ Comunicar por escrito a los órganos de administración cualquier irregularidad observada.
- ✓ Preparar reportes requeridos por las entidades de inspección y vigilancia.
- ✓ Emitir observaciones y sugerencias sobre aspectos relacionados con el control interno, cuando corresponda.
- ✓ Revisar la presentación y pago de las obligaciones tributarias

8.2. Auditoría financiera

- ✓ Examinar la razonabilidad de las cifras en los estados financieros conforme a las normas contables aplicables.
- ✓ Emitir comentarios sobre los estados financieros en línea con estándares normativos.
- ✓ Aplicar pruebas selectivas en áreas como tesorería, sistemas, contabilidad y cartera.
- ✓ Evaluar los controles internos en áreas financieras y contables, sugiriendo mejoras cuando sea pertinente.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales, asegurando la presentación oportuna y precisa de las declaraciones correspondientes.
- ✓ Revisar el manejo de activos y pasivos, con atención en la gestión de liquidez y solvencia.
- ✓ Analizar la aplicación de políticas contables y proponer ajustes cuando sea necesario.

- ✓ Supervisar la adopción de normativas contables y realizar observaciones sobre su implementación.
- ✓ Revisar eventos posteriores al cierre de estados financieros, enfocándose en la divulgación adecuada.
- ✓ Verificar la funcionalidad de los sistemas de información financiera en términos de seguridad y precisión de datos.

8.3. Auditoría de control interno

- ✓ Realizar pruebas selectivas para evaluar la efectividad de políticas y procedimientos internos, verificando su alineación con los objetivos estratégicos y el cumplimiento de regulaciones aplicables.
- ✓ Revisar la segregación de funciones con el propósito de identificar posibles conflictos de interés y evaluar la distribución adecuada de responsabilidades.
- ✓ Analizar los procesos de autorización y aprobación de transacciones, asegurando que se sigan los protocolos definidos y se respete la jerarquía organizacional.
- ✓ Evaluar la efectividad de los controles preventivos y detectivos implementados para proteger activos y mitigar riesgos de fraude.
- ✓ Identificar áreas críticas en la gestión de riesgos y proponer controles que contribuyan a mitigar posibles amenazas.
- ✓ Revisar los mecanismos de monitoreo continuo, verificando su eficacia en la identificación de desviaciones y la implementación de acciones correctivas oportunas.
- ✓ Analizar la calidad y precisión de la información contable y financiera, con un enfoque en la confiabilidad de los informes internos y externos.
- ✓ Supervisar la periodicidad y eficacia de las revisiones de controles internos, considerando adaptaciones necesarias frente a cambios en el entorno operativo y regulatorio.
- ✓ Revisar la claridad y accesibilidad de la comunicación interna relacionada con políticas y procedimientos, garantizando que la información llegue de manera efectiva a todos los niveles de la organización.

8.4. Auditoría de gestión

- ✓ Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos operativos y estratégicos, verificando su alineación con los objetivos y metas organizacionales definidos.

- ✓ Analizar la asignación y utilización de recursos, considerando aspectos de gestión del capital humano, financiero y tecnológico para identificar oportunidades de mejora.
- ✓ Revisar la coherencia entre las iniciativas y proyectos implementados y los objetivos estratégicos de la organización, proponiendo ajustes cuando sea necesario.
- ✓ Supervisar la implementación y el seguimiento de planes de acción derivados de evaluaciones de desempeño y revisiones estratégicas, identificando áreas de mejora.
- ✓ Examinar la adopción de prácticas sostenibles y de responsabilidad social corporativa, verificando el cumplimiento de compromisos éticos y sociales establecidos.

8.5. Auditoría de sistemas

- ✓ Revisar el cumplimiento de las normas legales relacionadas con derechos de autor aplicables a los sistemas y herramientas utilizadas por la organización.
- ✓ Analizar los reportes generados por el software, verificando su conformidad con las normativas legales aplicables en áreas como cartera, tasas de interés, aportes, ingresos e inversiones, entre otras.
- ✓ Evaluar los niveles de seguridad en el uso de los sistemas, identificando posibles vulnerabilidades y proponiendo mejoras cuando sea necesario.

8.6. Auditoría tributaria

- ✓ Revisar la clasificación y el registro de transacciones tributarias para evaluar su conformidad con las normativas fiscales vigentes.
- ✓ Analizar la precisión y oportunidad en la presentación de declaraciones tributarias, considerando los plazos y requisitos establecidos en la legislación aplicable.
- ✓ Evaluar la razonabilidad de las provisiones para impuestos, con el objetivo de apoyar una planificación fiscal adecuada y el cumplimiento de estándares contables.
- ✓ Revisar documentos tributarios, como facturas y comprobantes, verificando su validez y alineación con los requerimientos legales correspondientes.
- ✓ Examinar la retención y declaración de impuestos sobre la renta y otros tributos, identificando posibles ajustes para prevenir riesgos de incumplimiento.
- ✓ Analizar la adaptación de los procesos tributarios frente a cambios normativos, promoviendo ajustes necesarios para mantener la conformidad con las nuevas regulaciones.

8.7. Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

- ✓ Revisar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la entidad es adecuado, efectivo y se ajusta a las necesidades operativas de la organización.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el sistema de gestión, verificando su aplicación por parte de los trabajadores y los diferentes niveles de la organización.
- ✓ Analizar si el sistema de gestión implementado cumple con los requerimientos legales vigentes, considerando posibles áreas de mejora y ajustes necesarios.

8.8. Seguimiento a la Aplicación de las -NIIF

- ✓ Realizar un seguimiento detallado a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluando su integración en los procesos contables y financieros de la organización.
- ✓ Analizar y emitir un dictamen sobre el balance de adopción de las NIIF, proporcionando informes claros y específicos que reflejen el nivel de cumplimiento con los estándares internacionales y destacando oportunidades de mejora, cuando sea necesario.

9. EQUIPO DE TRABAJO

Revisar Auditores Ltda, delegará el suficiente personal con amplia experiencia para el desarrollo de la auditoría y personal de apoyo a las labores, además del personal de dirección, coordinación y logística; que llegase a requerir de acuerdo a las necesidades evidenciadas una vez realizado el diagnóstico inicial de la empresa.

Para la presente propuesta y por las características de **COOP SAN JOSÉ**, Revisar Auditores garantiza que el revisor fiscal principal y suplente contará como mínimo con la siguiente formación:

**Elija a REVISAR AUDITORES y tenga la tranquilidad de contar
con un Revisor Fiscal delegado que será un contador con**



La calidad y habilidades de nuestro talento humano garantizan la calidad de nuestros servicios, adicionalmente, nuestros profesionales se caracterizan por su:

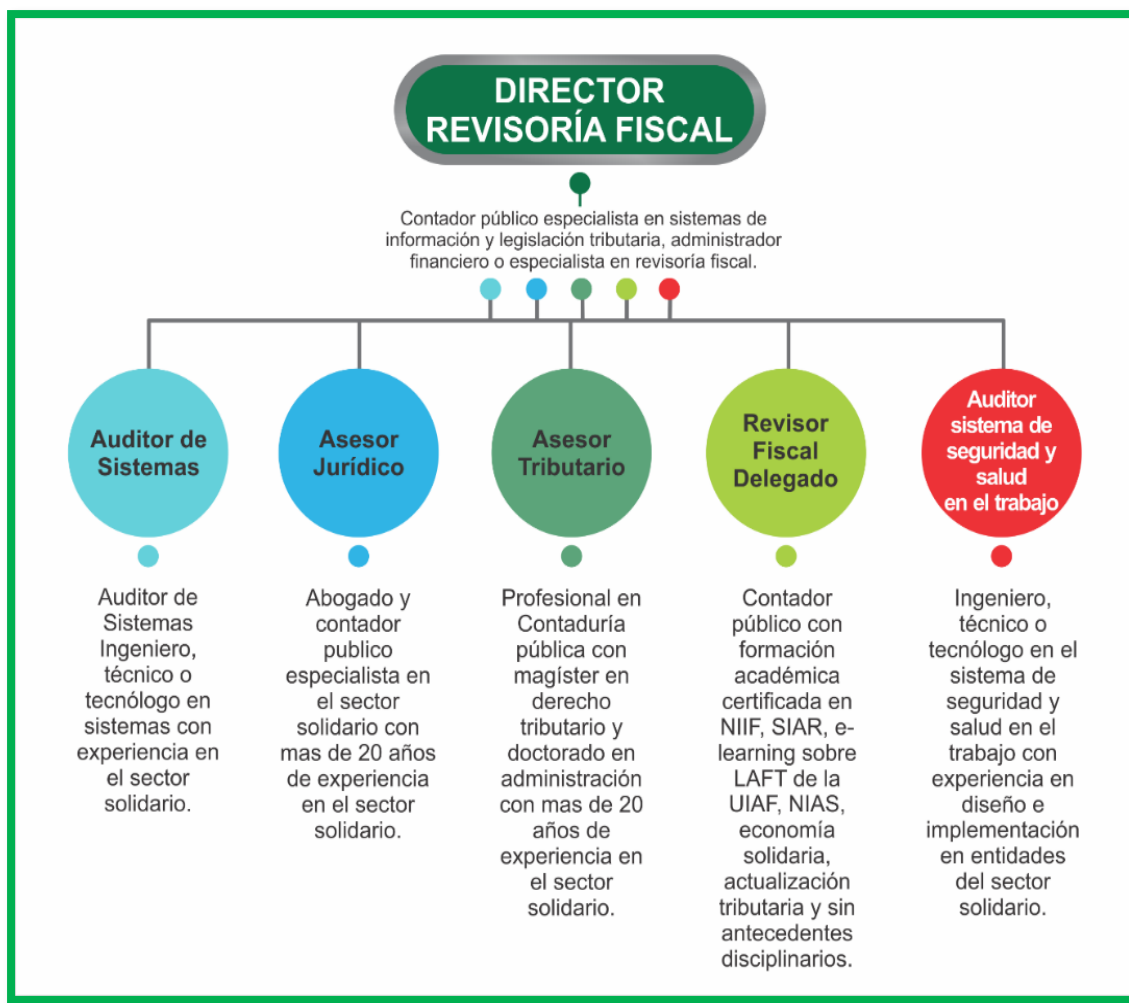
- ✓ Imparcialidad y objetividad en los juicios y opiniones.
- ✓ Responsabilidad y cumplimiento del deber en forma oportuna y eficiente.
- ✓ Alto nivel en la confidencialidad de la información.

10. INFORMES

Como resultado del plan de trabajo ejecutado por los Revisores Fiscales, éste se materializará en comunicaciones escritas en forma periódica, de acuerdo a la solicitud del cliente y los cuales se evidencian en los siguientes informes:

- ✓ Informes permanentes con comentarios y recomendaciones dirigidos a los órganos de administración y a la gerencia. Nuestros informes, antes de su emisión final, serán socializados con los funcionarios responsables.
- ✓ Emisión del dictamen respectivo, así como de un informe ejecutivo dirigido a los órganos de administración en el que se resumen los principales aspectos de la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.
- ✓ Expedición de certificaciones y documentos requeridos por las autoridades de vigilancia y control, así como las entidades financieras, aseguradoras, entre otras.
- ✓ Informes de exigencia por parte de la Superintendencia Financiera, Dian o cualquier ente que ejerza control y vigilancia sobre la entidad.

11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA REVISORÍA



13. FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

En caso de elegirnos como sus proveedores del servicio de revisoría fiscal, se suscribirá con el representante legal de la entidad un contrato de prestación de servicios de Revisoría Fiscal, el cual los exime de cualquier carga prestacional.

13.1. Inversión – Propuesta económica

Nuestra propuesta económica se caracteriza por mantener unas tarifas acordes al tamaño de la organización y al tiempo requerido, a continuación, presentamos nuestra propuesta económica:

REVISORIA FISCAL	DESCRIPCION HORAS		HORAS DE TRABAJO
	INTRA - SITU	✓ Trabajo de Campo	16
		✓ Auditorias Especiales	2
		✓ Reuniones Directivas	4
	Total Horas Intra - Situ		22
	EXTRA - SITU	✓ Análisis de Pruebas	32
		✓ Elaboración de Informe	6
		✓ Revisión de Informe	2
		✓ Acompañamiento Jurídico Virtual	8
		✓ Acompañamiento Tributario Virtual	8
	Total Horas Extra - Situ		56
	TOTAL HORAS		78
	HONORARIOS MENSUALES + IVA		\$ 1.500.000 + IVA

13.2. Garantías

REVISAR AUDITORES LTDA., a través de una aseguradora expedirá y asumirá los gastos de una póliza de cumplimiento, equivalente **al veinte por ciento (20%)** del valor del contrato, la cual, durante los más de 10 años de uso, nunca se ha hecho efectiva, así mismo nos aseguramos del cumplimiento de los aspectos ofrecidos en la propuesta por nuestro **Sistema de Gestión de Calidad implementado a partir de la norma NTC ISO 9001:2015**

13.3. Beneficios adicionales – Valores agregados

BENEFICIOS ADICIONALES

Valores agregados

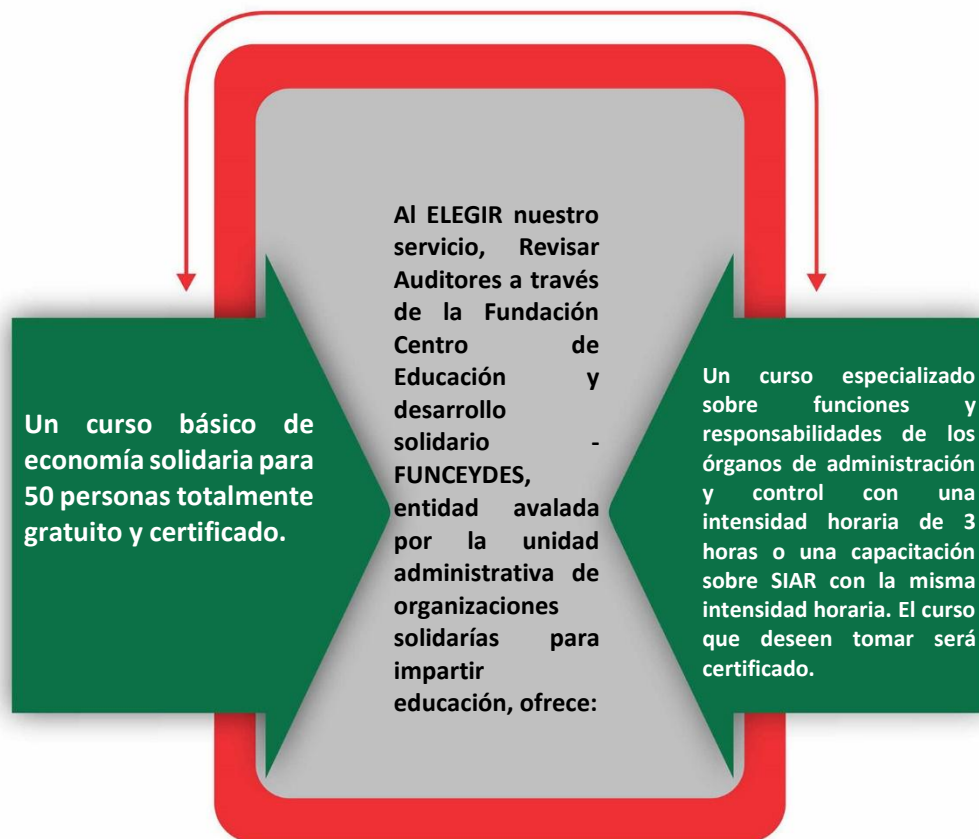


1 BENEFICIO	EMISIÓN DE OPINIONES Prestamos asesoría permanente a través de la emisión de conceptos, según las necesidades de nuestros clientes en aspectos relacionados con el sector solidario.	
2 BENEFICIO	CHAT TRIBUTARIO Solucionar los interrogantes de los clientes en temas tributarios a través del chat virtual de nuestra página web.	
3 BENEFICIO	CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS Con docentes expertos, a través de la Fundación Centro de educación y Desarrollo Solidario FUNCEYDES, realizamos conferencias especializadas y seminarios con asistencia	
4 BENEFICIO	CHAT JURÍDICO Solucionar los interrogantes de los clientes en temas legales y contables a través del chat virtual de nuestra página web. gratuita en temas de impacto para el sector solidario.	
5 BENEFICIO	CALENDARIO TRIBUTARIO Entregamos el Calendario Tributario, con toda la información necesaria para el manejo del área fiscal.	

NOTA: En caso de ser elegidos, Revisar Auditores a través de la Fundación Centro de Educación y desarrollo solidario – FUNCEYDES, entidad avalada por la unidad administrativa de organizaciones solidarias para impartir educación, ofrece:

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602

Aliado Estratégico



RESUMEN BENEFICIOS ADICIONALES AL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL

- ✓ Con docentes expertos, delegados a través de la Fundación Centro de Educación y Desarrollo Solidario **FUNCEYDES**, realizamos permanentemente conferencias especializadas y seminarios con asistencia gratuita, dirigido a los órganos de administración, control, y comités de apoyo.
- ✓ Ofrecemos un curso básico de economía solidaria virtual para 50 personas certificado a través de nuestro aliado estratégico **FUNCEYDES**.
- ✓ Emitimos opiniones jurídicas y tributarias.

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602

- ✓ Realizamos seguimiento a la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF, de acuerdo con las directrices establecidas por los organismos de control y vigilancia.
- ✓ Auditamos la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las directrices establecidas por los organismos de control y vigilancia.
- ✓ Acompañamos la implementación del SIAR en su entidad, de acuerdo a las directrices establecidas por los organismos de control y vigilancia.
- ✓ Enviamos boletines con las normas que sean de cumplimiento para la entidad en medio digital.
- ✓ Entregamos el Calendario Tributario 2026, con toda la información necesaria para el manejo del área fiscal.
- ✓ Asistimos a reuniones ordinarias y extraordinarias que requiera la entidad.
- ✓ Con nosotros, pueden estar seguros de obtener aún mejor organización contable y financiera, por cuanto nuestra labor de revisoría se realiza con énfasis en esta área.
- ✓ Emitimos comunicados escritos con los análisis a las normas legales, tributarias y legales.
- ✓ Los asociados se pueden sentir respaldados, por cuanto nuestra opinión es imparcial, sensata, objetiva y sobretodo ético.
- ✓ Brindamos credibilidad y apoyo a las actividades de sus administradores en la gestión adelantada por ellos, motivándolos a su realización.

14. MÁS DE 100 CLIENTES RESPALDAN NUESTRO SERVICIO.



OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602

15. ¿POR QUÉ ELEGIR A REVISAR AUDITORES?

Revisoria Fiscal Integral Especializada en el Sector Solidario

-  Porque nuestros revisores fiscales cuentan con una amplia formación académica en NIIF, NIAS, SARLAFT, economía solidaria y actualización tributaria.
-  Porque el revisor fiscal delegado en su entidad será un profesional con mínimo 5 años de experiencia como revisor fiscal en entidades del sector solidario.
-  Por nuestra propuesta de valor, al brindarles capacitación en forma permanente con temas de impacto para el sector solidario.
-  Por el mejoramiento integral que reciben las empresas gracias a los hallazgos de las Auditorías y que practicamos a lo largo del ejercicio y la gestión que realiza la administración a las mismas.
-  Por la capacidad técnica y la ética de todos nuestro profesionales.
-  Por la actitud propositiva de nuestros revisores fiscales para los retos que debe afrontar la entidad.
-  Por el reconocimiento al sistema de gestión de su empresa, valorada por sus asociados y proveedores.
-  Por la posibilidad de diferenciarnos de aquellos competidores que no tienen un sistema de gestión de calidad certificado, entregando agregados y valor
-  Porque nuestra actividad de certificación no se basa únicamente en la auditoria, sino en acciones que busquen el mejoramiento de la organización.

16. ANEXO 1 - CERTIFICACIONES GENERALES



Certificado No:

7EEC25B7F1RF23CF

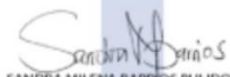
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **REVISAR AUDITORES LTDA** con NIT: 830093979 y Tarjeta de Registro No 727, representada legalmente por el/la señor(a) **LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ**, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como **PERSONA JURÍDICA** según consta en la Resolución No 32 de 11/04/2002 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en **BOGOTÁ** a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602



NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
HACE CONSTAR QUE:

La empresa **REVISAR AUDITORES LTDA**, identificada con NIT: 830.093.979-, ha mantenido relaciones comerciales con nuestra compañía desde el año 2012. Durante este tiempo, hemos expedido pólizas de Cumplimiento entre entidades particulares y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento.

Durante nuestra relación comercial, **REVISAR AUDITORES LTDA** ha demostrado ser una empresa seria, responsable y diligente en el cumplimiento de sus obligaciones.

La presente constancia se emite a los nueve (20) días del mes de Febrero de 2024 en Bogotá, a solicitud del interesado.

Atentamente,



Sin otro particular

P-R-

PARMENIDES REVELO I
Subgerente
Sucursal Bogotá
Correo: Parmenides.revelo@segurosdelestado.com

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Transversal 17 A Bis # 36-60 Bogotá D.C. Tel. 4587174 E-mail: defensoriaestado@gmail.com
OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Conmutador: 218 69 77 - 601 93 30
LINEAS DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288 - CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10
www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602



**INSTITUTO NACIONAL
DE CONTADORES PÚBLICOS**
COLOMBIA // gremial
Member of the International
Federation of Accountants IFAC

Resolución No. 31452

Por la cual se acepta un miembro en el

Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia

incp

Nit. 860.013.744-8

El comité Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia **incp**, en uso de las atribuciones estatutarias y las conferidas por la Junta Directiva, y

Considerando

- Primero:** Que **REVISAR AUDITORES LTDA** presentó solicitud de ingreso para ser miembro de la institución, en concordancia con el artículo 7o. de los estatutos.
- Segundo:** Que de acuerdo con la documentación allegada, el aspirante llena a cabalidad los requisitos establecidos en las normas estatutarias.

Resuelve a:

Artículo único: Aceptar como Miembro **JURÍDICO** del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia **incp** a:

REVISAR AUDITORES LTDA
Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de AGOSTO DE 2017

[Firma]
Presidencia

[Firma]
Dirección Ejecutiva

[Firma]
Comité Administrativo
y Financiero



OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602

Certificado CO25/0000006

El sistema de gestión de

REVISAR AUDITORES LTDA

CR 11 73 20 OF 602, Bogotá D.C., Colombia.

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de
ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL QUE INCLUYA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASPECTOS FINANCIEROS DE GESTIÓN, DE CUMPLIMIENTO, TRIBUTARIOS, DE SISTEMAS, CONTROL INTERNO, DISEÑO Y DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN NIVELES BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS PARA ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOLIDARIO Y EMPRESARIAL.

Este certificado es válido desde 14 de enero de 2025 hasta 13 de enero de 2028 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 1. Certificada desde 14 de enero de 2025



Autorizado por
Diego Grajeda
Business Assurance Business Manager
Central America, Colombia & Caribbean
Region (COL-CAM)

SGS COLOMBIA S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11
t (+57-601) 6069292 - www.sgs.com.co



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeta a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Página 1 / 1

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602

18. ANEXO 2 - Certificados de Interés Revisar Auditores



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS
AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
"FONSOLIDARIO"**

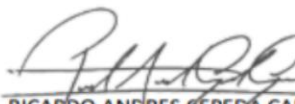
NIT 830.081.235.1

CERTIFICA QUE:

La firma de contadores públicos REVISAR AUDITORES LTDA. Nit. 830.093.979-4 poseedora de la tarjeta de registro 1747 T expedida por la Junta Central de Contadores (JCC) ejerce la función de Revisoría Fiscal dentro de nuestro Fondo de Empleados desde julio de 2021. La firma durante este tiempo ha demostrado profesionalismo, cumplimiento de lo pactado y de la normatividad cooperativa fiscal de Colombia

Se expide a los 19 días del mes enero de 2026.

Se suscribe,


RICARDO ANDRES CEPEDA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
FONSOLIDARIO

Avenida calle 24 (Esperanza) No. 60 – 50 / piso 8 Centro Empresarial Gran Estación
PBX: (+57) (601) 7560557 Ext. 10254
Email: fempleados@supersolidaria.gov.co
NIT 830.081.235-1 / Bogotá D.C., Colombia

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602



COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica



Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: 2026-200-000044-1
Fecha: 20 de Enero del 2026 08:35:24

**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA
DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. LTDA –
COOACUEDUCTO NIT 860021738-7**

CERTIFICA QUE:

La firma **REVISAR AUDITORES LTDA**, identificada con el **NIT No 830.093.979-4**, tiene contrato vigente con la Cooperativa, cuyo objeto es la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, contrato llevado a cabo desde el día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), destacándose este por cumplir responsablemente y a cabalidad con lo estipulado en el contrato.

Se expide la presente en Bogotá a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026). Con destino: **A QUIEN INTERESE**

NIDIA ISABEL CORRECHA RAMIREZ
Gerente General

Fondo de Empleados
Banco de Bogotá

NIT. 860.006.643-3

CR-03-01-2026

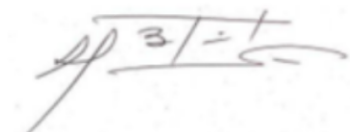
EL FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTÁ

CERTIFICA

Que **REVISAR AUDITORES LTDA**, identificado con NIT No. 830.093.979-4, presenta relación con nuestra entidad como prestador de los servicios profesionales de la revisoría fiscal desde el año 2016.

En constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el 14 de enero de 2026, a solicitud del interesado(a) y con destino **A QUIEN INTERESE**.

Nota: El uso de este documento es responsabilidad de la entidad **REVISAR AUDITORES LTDA**.



ÉDGAR FERNANDO BAUTISTA ÁLVAREZ
Gerente

Fondo de Empleados del Banco de Bogotá
Calle 35 No. 7-41 Oficina 302
gerencia@fondoempleados.com.co

OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602



Nit: 860.056.869-4

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO CREDIFLORES CON NIT: 860.056869-4**

CERTIFICA:

1. Que la sociedad REVISAR AUDITORES LTDA, con NIT: 830.093.976-4, presta sus servicios profesionales como Revisores Fiscales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – CREDIFLORES, desde el año 2020.
2. Que la sociedad REVISAR AUDITORES LTDA, con NIT: 830.093.976-4, ha dado cumplimiento al contrato de prestación de servicios en forma cabal.
3. Que han sido reelegidos durante cuatro (4) periodos consecutivos y actualmente son electos hasta este año.
4. Que una de las funciones realizadas por la Revisoría Fiscal, está la de realizar auditoria selectiva, en los diferentes procesos de las áreas de la Cooperativa.

Se expide a solicitud de la firma REVISAR AUDITORES LTDA, a los veinte (20) días del mes de enero del 2025.

JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA
Representante legal de CREDIFLORES.

Sede principal carrera 15 No 76-27 PBX: 601 6501999 Bogotá D.C.
asociados@crediflores.com.co www.crediflores.com.co

Nuestra Visión: "Al cumplir 50 años, seguir siendo alternativa líder en servicios de ahorro y crédito, con compromiso social, innovación y calidad, integrando diversas generaciones."

Nuestra Misión: "Somos la Cooperativa de ahorro y crédito, Solida y Confiable, que contribuye con beneficios sociales y financieros para la prosperidad de asociados y comunidad, preservando los principios y valores solidarios."





**COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS
FINANCIAR**

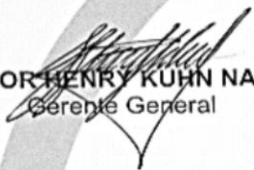
NIT: 860'014.456-6

CERTIFICA

Que la firma **REVISAR AUDITORES LTDA.**, identificada con el NIT N° 830.093.979-4, tiene un Contrato vigente con la Cooperativa, cuyo objeto es la prestación de servicios de Revisoría Fiscal de **FINANCIAR**, contrato llevado a cabo desde el primer (1º) día del mes de julio de dos mil dieciocho (2.018), destacándose éste por cumplir responsablemente y a cabalidad con lo estipulado en el Contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2.023).

Cordialmente,


VICTOR HENRY KUHN NARANJO
Gerente General

C.C.: Consecutivo
Folder

OFICINA PRINCIPAL: Calle 34 N° 17 - 37 IVR (PBX): 601 327 13 40 Fax: 601 338 22 73
Bogotá, D.C. www.financiar.com.co



OFICINA PRINCIPAL
BOGOTÁ
601744 3929 – 312 5212533
Cra 11. No. 73 – 20 Ofc 602

. ANEXO 3 - CRONOGRAMA ACTIVIDADES REVISORÍA FISCAL

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE REVISORIA FISCAL																																																											
PROCESO DE REVISORIA FISCAL		CODIGO F-PGRF-140																																																VERSION: 1											
																																																		FECHA: 17-07-2014											
PERIODO FISCAL		2026 - 2027																																																											
COD.	ACTIVIDAD	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO															
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																				
1	PREGIADNOSTICO INSTITUCIONAL																																																												
2	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO																																																												
3	REVISION Y FIRMA DE IMPUESTOS																																																												
4	AUDITORIA DE SISTEMAS																																																												
5	EVALUACION AREA JURIDICA Y NORMATIVIDAD INTERNA																																																												
6	ANALISIS AREA TRIBUTARIA Y CONCILIACION DE IMPUESTOS																																																												
7	EVALUACION CARTERA DE CREDITO, CUENTAS POR COBRAR.																																																												
8	EVALUACION DE LOS AHORROS, APORTES Y CUENTAS POR PAGAR																																																												
9	EVALUACION Y ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A JUNIO Y DICIEMBRE																																																												
10	EVALUACION FONDO DE LIQUEDEZ Y RIESGO DE LIQUEDEZ, CUMPLIMIENTO AL SARLAFT E INFORMACION A LA UIAF																																																												
11	EXPEDICION DE CERTIFICACIONES																																																												
12	SEGUIMIENTO A INDICADORES Y UMBRALES																																																												
13	ANALISIS A LA AUDITORIA DE GESTION: PLAN DE DESARROLLO, PESEM, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS																																																												
14	INFORME ABSTRAC DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DE RECOMENDACIONES																																																												
15	EVALUACION AL DISPONIBLE																																																												
16	EVALUACION DE INDICADORES DE GESTION																																																												
17	ANALISIS ESCENARIOS DE RIESGOS Y AREA OPERATIVA																																																												
18	EVALUACION AREA OPERATIVA Y CONTROL AL PRESUPUESTO																																																												
19	CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO																																																												
20	CRITERIOS PARA EL CIERRE CONTABLE Y PLANEACION TRIBUTARIA																																																												
21	CIRCULARIZACION DE SALDOS, CUENTAS POR PAGAR, CUENTAS POR COBRAR, BANCOS, PROVEEDORES, CONVENIOS. ETC																																																												
22	EVALUACION Y FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE GESTION A LA ASAMBLEA.																																																												
23	INFORME Y DICTAMEN A LA ASAMBLEA																																																												
		OBSERVACIONES																																																											
		La fecha de entrega del informe prediagnostico al cliente depende de la fecha en que haya sido registrado en la Cámara de Comercio e inicie las labores																																																											
		Las auditorias de sistemas se realizan, dependiendo de las necesidades y riesgos inherentes evidenciados.																																																											
		Esta evaluacion al disponible su periodicidad debe corresponder al tamaño y manejo de disponible por la existencia de cajas, inversiones, conciliaciones bancarias, partidas pendientes por conciliar, etc.																																																											
EL PRESENTE CRONOGRAMA DE TRABAJO ESTARA SUJETO A SU REALIZACION Y A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y, PODRA SER MODIFICADO POR EL REVISOR FISCAL PREVIO ANALISIS CON LA DIRECCION DE REVISAR AUDITORES, DEPENDIENDO DE LAS LIMITACIONES O IMPREVISTOS QUE SE PRESENTEN.																																																													

OBSERVACIONES

- La fecha de entrega del informe prediagnostico al cliente depende de la fecha en que haya sido registrado en la Cámara de Comercio e inicie las labores
- Las auditorias de sistemas se realizan, dependiendo de las necesidades y riesgos inherentes evidenciados.
- Esta evaluacion al disponible su periodicidad debe corresponder al tamaño y manejo de disponible por la existencia de cajas, inversiones, conciliaciones bancarias, partidas pendientes por conciliar, etc.

EL PRESENTE CRONOGRAMA DE TRABAJO ESTARA SUJETO A SU REALIZACION Y A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y, PODRA SER MODIFICADO POR EL REVISOR FISCAL PREVIO ANALISIS CON LA DIRECCION DE REVISAR AUDITORES, DEPENDIENDO DE LAS LIMITACIONES O IMPREVISTOS QUE SE PRESENTEN.

Bogotá, Colombia
PBX: 744 3929
Celular: 312 421 2533
Carrera 11 # 73-20 / Oficina: 602

Ibagué, Tolima
PBX: 515 4174
Celular: 320 426 9745
C.C. Blue Center / Oficina: 811

Medellín, Colombia
PBX: 407 8864
Celular: 312 421 2533
Carrera 74 No. 48 - 37 / Oficina: 908 A



REVISAR AUDITORES



facebook.com/auditores



@auditores



auditores@revisarauditores.com.co



www.revisarauditores.com.co

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

REVISORÍA FISCAL

2026 - 2027

COOPSANJOSÉ.

Bogotá, Febrero 26 de 2026

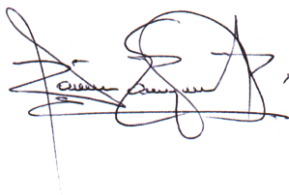
Señores.
ASAMBLEA GENERAL.
COOPSANJOSÉ.

Ref: Hoja Vida y Propuesta Servicios de Revisoría Fiscal - 2026 -2027.

En mi condición de Contador Público con tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores y del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC vigentes, cumpliendo con los requisitos de Ley y los definidos por la cooperativa para el ejercicio profesional como Revisor Fiscal, tengo el agrado de remitirles mi Hoja de Vida y Propuesta de Servicios.

Con la remisión de la presente PROPUESTA, de antemano estoy **AUTORIZANDO** a la cooperativa para su VERIFICACIÓN y desde luego la utilización de mis datos personales por parte de la copropiedad acorde con la LEY DE HABEAS DATA.

Cordialmente.



GABRIEL RINCÓN PARDO
Cédula 19.267.804
Cel. 310.567.19.59.

GABRIEL RINCÓN PARDO
CONTADOR PÚBLICO

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PERFIL PROFESIONAL

Desde 1987 vinculado con el Sector Solidario en el ejercicio de la Revisor Fiscal, conozco perfectamente la normatividad vigente emitida por los órganos de Vigilancia y Control, (DIAN – SUPERSOLIDARIA), y las Orientaciones Profesionales emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría pública (CTCP), relacionada con el manejo contable bajo Normas de Información Financiera. (NIF).

He realizado diplomados en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la Cámara de Comercio y en la Universidad del Rosario en Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. NIAS. En la Universidad Autónoma de Colombia en Administración de riesgos. SIAR – SARLAF

En mi calidad de miembro activo del Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP), recibo oportunamente los conceptos emitidos por DIAN y Consejo Técnico de la Contaduría relacionados con el sector.

FORMACIÓN PROFESIONAL ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Contaduría Pública. - 1982

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS.

Magister en Auditoria de Sistemas Computarizados.- 1984

DIPLOMADOS.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad. **NIIF** - (64 Hs)

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Diplomado en Normas Internacionales de Aseguramiento –Auditoria. **NIAS** - (108 Hs)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

Administración de riesgos. **SIAR – SARLAF** - (92 Hs).

EXPERIENCIA COMO REVISOR FISCAL - COOPERATIVAS

COOPMINCOM

Cooperativa del Ministerio de Comunicaciones e Institutos Adscritos
2.650 asociados. 8 años

COOPEDEREZ.

Cooperativa de Empleados de las Empresas Regionales de Zipaquirá
450 asociados. 18 años.

COOPBENECUN.

Cooperativa de Trabajadores de la Beneficencia de Cundinamarca.
1.250 Asociados. 29 años

COOPSALINAS.

Cooperativa de Salinas - Zipaquirá 19 años
520 asociados

COOPSANJOSÉ.

Cooperativa de aportes y Crédito San José. – Zipaquirá. - 28 años

EN FONDOS DE EMPLEADOS.

SUPERFONDOS.

Fondo de Empleados de la Superintendencia Bancaria. (Hoy SUPERFINANCIERA)
1.100 asociados. 5 años.

FONSCHERING

Fondo de Empleados de Química Schering Colombiana S.A.
350 asociados. 11 años.

FENDESA.

Fondo de Empleados del Grupo Endesa Colombia - CODENSA
550 asociados. 3 años

FECOLSALLE.

Fondo de Empleados del Colegio de La Salle
3 Años

FONIDEAM.

Fondo del Empleados del Instituto...del Medio Ambiente - IDEAM
5 Años

FONDIMO.

Fondo de Empleados de IMOCOM
6 Años

F.E.W.

Fondo de Empleados de Laboratorios Wyeth
3 años.

PROPUESTA DE SERVICIOS

NATURALEZA DEL SERVICIO.

El servicio ofrecido se origina, además de lo establecido en el Código de Comercio, en la Ley 43/90 que reglamentó el ejercicio de la Contaduría Pública en Colombia, las Orientaciones Técnicas Profesionales emitidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionadas con el manejo contable en el sector solidario.

OBJETIVOS.

El objetivo principal de mi labor busca garantizar LA CONFIANZA de los ASOCIADOS en el manejo de sus recursos económicos representado en sus Aportes Sociales en la cooperativa mediante la revisión de la información contable emitida por la administración, asegurando el total cumplimiento de la Ley y los mandatos de la Asamblea General de Asociados.

Verificar que la Información Contable sea manejada acorde con los nuevos marcos normativos establecidos en la Ley 1314 de 2009 (NIF), esto es, que sirva de apoyo a los administradores para la planeación, organización y dirección de la cooperativa, lo cual solo se logra con información oportuna, útil, clara, pertinente y confiable.

Certificar la confiabilidad de la información que servirá de base para elaborar el Presupuesto y los Indicadores de Desempeño para la evaluación de los resultados de la Administración.

Verificar la existencia y aplicabilidad de todo lo relacionado con las normas vigentes tales como el S.G.S.S.T, la Ley de Habeas Data, Políticas Contables NIF, Libro registro de Asociados, Pólizas de cumplimiento, Contratos y el general todo lo relacionado con el sector solidario.

DESARROLLO DEL TRABAJO

Mi labor será desarrollada de forma personal, con visitas de trabajo semanales y las adicionales que considere necesarias acorde con la estructura de **Control Interno** vigente en la cooperativa.

Como resultado del trabajo efectuado se emitirán informes mensuales que se discutirán inicialmente con los AUDITADOS, para posterior envío al Consejo de Administración, ente al cual asistiré a sus reuniones mensuales y las extraordinarias que requiera mi presencia.

PRINCIPIOS ÉTICOS.

INTEGRIDAD MORAL
INDEPENDENCIA MENTAL
OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD
CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA PROFESIONAL

AUDITORIA INTEGRAL

Con un criterio de asesor, pero sin alejarme de la responsabilidad y obligaciones legales como Revisor Fiscal, ofrezco una Auditoria de Carácter Integral que permita cumplir de forma efectiva y eficiente con los objetivos anteriormente expuestos

ALCANCE DEL TRABAJO.

AUDITORIA FINANCIERA o CONTABLE
AUDITORIA DE GESTIÓN o DE CUMPLIMIENTO.
AUDITORIA TRIBUTARIA.
AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA FINANCIERA o CONTABLE

Serán examinados los registros contables mediante la aplicación de pruebas selectivas. Se verificará la documentación, correspondencia y demás soportes, aplicando para ello las Normas de Interventoría de Cuentas, comprobando en todos los casos la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

AUDITORIA DE GESTIÓN o DE CUMPLIMIENTO.

Este examen comprenderá el continuo seguimiento de las operaciones de la entidad con el propósito de poder establecer si las actuaciones de la Administración se ajustan a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración y si las mismas fueron llevadas a cabo observando los principios básicos de EFECTIVIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMICIDAD, en pro de los objetivos de la cooperativa.

AUDITORIA TRIBUTARIA.

La fase en mención incluye la verificación del oportuno y adecuado cumplimiento de todas las disposiciones de carácter tributario e impositivo. Serán revisadas y firmadas las declaraciones de Retenciones en la Fuente y verificados los Medios Magnéticos Nacionales..

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Dentro de esta fase se efectuará la revisión y evaluación del Control Interno, emitiendo los correspondientes memorandos de recomendaciones y finalmente el Dictamen con destino a la Asamblea General se incluirá mi opinión sobre el mismo.

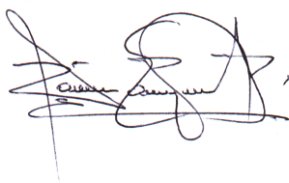
DEDICACION Y COSTO DEL SERVICIO.

El tiempo a dedicar de forma presencial en las instalaciones de la COOPSANJOSE, será de **50 horas** mensuales entre las cuales se incluye la asistencia a las reuniones ORDINARIAS del Consejo de Administración para análisis y discusión de informes Contables; desde luego asistiré a la EXTRAORDINARIAS en las cuales se requiera de mi presencia. Se estima igualmente una reunión mensual periódica con la Junta de Vigilancia y/o alguno de los Comités.

El tiempo EXTRA SITU para análisis de la documentación obtenida, elaboración y discusión del correspondiente informe con las partes involucradas para su entrega final al Consejo de Administración se estima en **15 horas** mes.

El costo mensual del servicio para el período **2026 - 2027**, será de dos millones cien mil pesos (**2.100.000**).

Atentamente.



GABRIEL RINCÓN PARDO
Contador Público